

ASEA-00-001-F

REQUISITOS:

1. Escrito libre:

Que contenga la solicitud para obtener la autorización de los microgeneradores para la recolección y transporte de residuos peligrosos biológico-infecciosos del sector hidrocarburos firmado por la persona física o representante legal en caso de personas morales. Original y copia de acuse.

2. Formato FF-SEMARNAT-035 y sus anexos en original:

- a. Identificación oficial del responsable de la operación de los sistemas de recolección y transporte.
- b. Comprobante de domicilio del responsable de la operación de los sistemas de recolección y transporte.
- c. Tarjetas de circulación de cada vehículo que propone en la modalidad de materiales y residuos peligrosos.
- d. Listado de nombre y domicilio de los microgeneradores pertenecientes al sistema de recolección y transporte de residuos peligrosos.
- e. Original y copia de recibo de pago de derechos correspondiente al trámite.

3. Comprobante de Pago del trámite:

Formato e5, hoja de ayuda y pago bancario